

## 5. Criterios de evaluación

La asistencia a clase será obligatoria, por tanto, el alumnado que supere el 15% de ausentismo de las sesiones impartidas, no tendrá derecho a la evaluación continua y deberá realizar un examen final de todo el módulo. Al final de cada trimestre se realizará una prueba teórica, o teórico-práctica según la naturaleza de la unidad, que servirá para medir el grado de destreza obtenido en la materia por el alumnado. También, a lo largo de cada trimestre se plantearán distintas actividades y/o trabajos para los que se irán estableciendo las correspondientes fechas de entrega. Las actividades no entregadas o entregadas fuera de plazo se puntuarán con un cero. Tanto para las actividades realizadas como para las pruebas teórico-prácticas realizadas por el alumnado, se tendrá en cuenta para su calificación tanto la presentación como la ortografía. Además de valorar el ejercicio o examen proporcionado por el alumno, así como las distintas actividades realizadas, el profesor se reservará la posibilidad de realizar pruebas o comprobaciones orales/procedimentales individuales al acabar las prácticas y podrá corregir la nota en función de esas comprobaciones. En caso de que se detectara algún intento de fraude o copia por parte de un alumno/a o grupo de alumnos/as, bien en la prueba teórico-práctica o en cualquiera de las actividades, se puntuará con un cero a todos los implicados/as.

## 6. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se adaptarán a la enseñanza presencial o no presencial y a las necesidades y características del alumnado: diferentes ritmos de aprendizaje, situación personal, características del grupo, competencia digital, aprender a aprender, etc., y serán los siguientes:

- **Observación:** instrumento indispensable para evaluar. Se valorará la participación en clase, la actitud hacia la asignatura, interés, hábitos de trabajo, trabajo en clase y en casa.
- **Pruebas orales y escritas:** serán lo más objetivas posibles y se centrarán en la evaluación de la comprensión y expresión oral y escrita, así como en la de la gramática y el vocabulario. Se calificarán las distintas pruebas que se realicen a lo largo del curso y se valorará el progreso del alumno en cuanto a sus conocimientos iniciales.

En cada trimestre se realizará, como mínimo, una prueba escrita, que constará de diferentes preguntas relacionadas con los diferentes contenidos que se han trabajado.

- **Actividades/trabajos:** consistirán en la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno:

resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se tendrá en cuenta el empleo de una expresión escrita u oral adecuadas (competencia lingüística), adecuación del contenido al nivel mínimo exigido, en los trabajos de investigación se evaluarán los siguientes aspectos:

- o Rigor científico.
- o Claridad expositiva.
- o Presentación.
- o Valoración de las tareas y trabajos, en cuanto a su grado de corrección.
- o Puntualidad en la entrega. Todas las actividades presentadas fuera de la fecha establecida contarán como no entregadas (puntuarán con un cero).

## 7. Criterios de calificación

Las notas calculadas cada trimestre se harán en base a estas ponderaciones de las actividades prácticas y pruebas teóricas realizadas durante el mismo, así como el comportamiento del alumno/a:

- **Prueba teórico-práctica:** 60%. Mediante la realización de exámenes y cuestionarios de la teoría desarrollada en clase.
- **Actividades y/o trabajos:** 30%. Mediante la realización de prácticas en clase y proyectos integradores.
- **Comportamiento:** 10%. Mediante la participación, cooperación, cumplimiento de normas y solidaridad con los compañeros/as en clase y se valorará la actitud positiva, el respeto por el material de trabajo y por los compañeros y el trabajo en grupo.

Para superar positivamente cada evaluación o trimestre se deberá obtener una nota igual o superior a 5 en todos los apartados por separado. La nota final del módulo se obtendrá ponderando la nota obtenida en cada uno de los 3 trimestres, esto es, cada trimestre tendrá un peso de un 33,33% sobre la nota final y será necesario una nota mínima de 5 en los 3 trimestres para realizar la media.

## Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos. Ciclos Formativos de Grado Superior: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos, tanto en las pruebas teórico-prácticas realizadas como en las actividades y/o trabajos presentados.

## Criterios de recuperación

Habrà un examen final en cada una de las evaluaciones. En caso de no superar alguna de las evaluaciones, el alumno podrá optar a un examen final en junio. Habrà un examen final en junio solo de los trimestres suspensos y se examinarà de todo lo explicado durante ese trimestre (examen y/o actividades). La nota para aprobar ha de ser 5.